

AVISO DE RESULTADOS



CAPEX S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XII DENOMINADAS Y PAGADERAS EN DÓLARES EN ARGENTINA, A SER INTEGRADAS (I) EN EFECTIVO EN DÓLARES EN ARGENTINA Y/O (II) EN ESPECIE MEDIANTE LA ENTREGA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE VIII, A LA RELACIÓN DE CANJE, A TASA DE INTERÉS FIJA A LICITAR Y CON VENCIMIENTO A LOS 42 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$50.000.000 AMPLIABLE POR HASTA US\$80.000.000

A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$600.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)

El presente aviso de resultados es un aviso complementario (el "Aviso de Resultados") al Suplemento de Prospecto de fecha 28 de noviembre de 2025 (el "Suplemento"), al aviso de suscripción de fecha 28 de noviembre de 2025 (el "Aviso de Suscripción") y a la adenda y aviso complementario al Suplemento y al Aviso de Suscripción de fecha 1 de diciembre de 2025 (la "Adenda y Aviso Complementario"), publicados en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA, conforme lo dispuesto en la Resolución N°18.629 de la CNV, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (la "Página Web de la CNV"), en el Boletín Electrónico de A3 Mercados S.A. ("A3 Mercados") (www.a3mercados.com.ar) (la "Página Web de A3 Mercados") y en el sitio web institucional de CAPEX S.A. (la "Emisora") (www.capex.com.ar) (la "Página Web de la Emisora"), en relación con las obligaciones negociables clase XII, denominadas y pagaderas en Dólares en Argentina, que podrán ser integradas (i) en efectivo en Dólares en Argentina y/o (ii) en especie, mediante la entrega de las Obligaciones Negociables Clase VIII, a la Relación de Canje, a una tasa de interés fija a licitar y con vencimiento a los 42 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, por un valor nominal de hasta US\$50.000.000 ampliable por hasta US\$80.000.000 (las "Obligaciones Negociables"), a ser emitidas en el marco de su programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$600.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante la Resolución N° RESFC-2022-21941-APN-DIR#CNV de fecha 7 de septiembre de 2022 del Directorio de la CNV (el "Programa"), y de acuerdo con los principales términos y condiciones que se resumen a continuación y que forman parte del prospecto del Programa de fecha 27 de agosto de 2025 (el "Prospecto") y del Suplemento.

Todos los términos utilizados en mayúscula no definidos en el presente tendrán el significado que se les asigna en el Suplemento, en el Aviso de Suscripción y/o en la Adenda y Aviso Complementario, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento y habiendo finalizado el Período de Subasta el día de la fecha, se informa el resultado de colocación de las Obligaciones Negociables:

- 1) **Valor nominal total de las ofertas recibidas:** US\$73.016.416 (Dólares setenta y tres millones dieciséis mil cuatrocientos dieciséis).
- 2) **Cantidad de ofertas recibidas:** 1.041.
- 3) **Cantidad de ofertas adjudicadas:** 960.
- 4) **Valor nominal de Obligaciones Negociables a emitirse:** US\$70.905.879 (Dólares setenta millones novecientos cinco mil ochocientos setenta y nueve).

Asimismo, se informa que:

- (i) US\$56.217.709 (Dólares cincuenta y seis millones doscientos diecisiete mil setecientos nueve) corresponden a Obligaciones Negociables a ser integradas en efectivo en Dólares; y
 - (ii) US\$14.668.170 (Dólares Estadounidenses catorce millones seiscientos sesenta y ocho mil ciento setenta) corresponden a Obligaciones Negociables a ser integradas en especie mediante la entrega de Obligaciones Negociables Clase VIII, a la Relación de Canje.
- 5) **Fecha de Emisión y Liquidación:** 4 de diciembre de 2025.
 - 6) **Fecha de Vencimiento:** 4 de junio de 2029 o el Día Hábil inmediato anterior, si este no fuese un Día Hábil.
 - 7) **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago a ser realizado en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 4 de junio de 2029, y en caso de que no sea un Día Hábil, será de aplicación lo previsto en la sección "*De la Oferta y la Negociación—Descripción de la Oferta y Negociación—Pago de Capital e Intereses*" del Suplemento.
 - 8) **Tasa Aplicable:** 8,25% nominal anual.
 - 9) **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables.
 - 10) **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses se pagarán semestralmente, por período vencido, a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 4 de junio de 2026, 4 de diciembre de 2026, 4 de junio de 2027, 4 de diciembre de 2027, 4 de junio de 2028, 4 de diciembre de 2028, y en la Fecha de Vencimiento, es decir, el 4 de junio de 2029 (las "Fechas de Pago de

Intereses” y cada una, una “Fecha de Pago de Intereses”). En caso de que alguna de las Fechas de Pago de Intereses no sea un Día Hábil, será de aplicación lo previsto en la sección “De la Oferta y la Negociación – Descripción de las Obligaciones Negociables – Pago de Capital e Intereses” del Suplemento.

11) **Duration:** 3,11 años.

12) **Factor de Prorrrateo:** N/A.

La oferta pública fue autorizada por Resolución de la CNV N°RESFC-2022-21941-APN-DIR-CNV de fecha 7 de septiembre de 2022. La actualización del Prospecto de Programa fue autorizada por la Resolución N° RE-2025-95169043-PAN-GE#CNV de fecha 28 de agosto de 2025 de la CNV. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento. La información contenida en el Prospecto y en el Suplemento no ha sido objeto de revisión por parte de BYMA, ni de A3 Mercados, siendo la misma exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia y de los Agentes Colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley 26.831. La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento, es exclusiva responsabilidad del Directorio y, en lo que les atañe, de los Órganos de Fiscalización y de los Auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes. La Emisora declara, bajo juramento, que los datos consignados en el presente son correctos y completos, que no se ha omitido ni falseado dato alguno que deba contener, y que el contenido del mismo constituye fiel expresión de la verdad. Asimismo, la Emisora manifiesta conocer las penalidades previstas por los artículos 172, 293 y 309 del Código Penal de la Nación Argentina, relativas al fraude y a la falsedad en documentos, respectivamente.

El Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, la Adenda y Aviso Complementario, el presente Aviso de Resultados y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encontrarán a disposición de los interesados en la sede social de la Emisora, sita en Av. Córdoba 950, piso 8, oficina “C”, C1054AAV, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Teléfono +54-11-4796-6000, y en las oficinas de los Agentes Colocadores. Asimismo, el Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, la Adenda y Aviso Complementario y el presente Aviso de Resultados se encontrarán disponibles en la Página Web de la CNV, en el Boletín Diario de la BCBA, en la Página Web de A3 Mercados y en la Página Web de la Emisora. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción, y la Adenda y Aviso Complementario en su totalidad y de los estados financieros condensados consolidados de la Emisora referidos en los mismos y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 30 de abril de 2025, 2024 y 2023 y al período de tres meses finalizado el 31 de julio de 2025.

AGENTES COLOCADORES



Macro Securities S.A.U.
Matrícula ALyC Integral N°59
de la CNV

Avenida Madero 1182, 15,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
Matrícula ALyC y AN
Integral N° 22 de la CNV

Tte.Gral. Juan Domingo Perón 430,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



Banco Santander Argentina S.A.
Matrícula ALyC y AN
Integral N° 72 de la CNV

Av. Juan de Garay 151, Piso 9,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



Bull Market Brokers S.A.
Matrícula ALyC Propio N°247
CNV

Bouchard 680 Piso 8,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



SBS Trading S.A.
Matrícula ALyC y AN
Integral N°53 de la CNV

Av. Madero 900, Piso 19,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



Banco Mariva S.A.
Matrícula ALyC y AN
Integral N°49 de la CNV

Sarmiento 500,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



**BACS Banco de Crédito y
Securitización S.A.**
Matrícula ALyC y AN
Integral N° 25 de la CNV

Tucumán 1, Piso 19 “A”,



Banco Hipotecario S.A.
Matrícula ALyC y AN
Integral N° 40 de la CNV

Reconquista 151, Piso 7,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,



Banco Patagonia S.A.
Matrícula ALyC y AN
Integral N° 66 de la CNV

Av. De Mayo 701, Piso 24,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



Cucchiara y Cía. S.A.
Matrícula ALyC y AN Integral N°265 de
la CNV

Sarmiento 470,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



Dhalmore Capital S.A.
Matrícula ALyC Propio N°93
de la CNV

Juncal 4450 piso 5 of. 2 y 3,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

República Argentina



Banco de la Provincia de Buenos Aires
Matrícula ALyC y AN Integral N°43 de la
CNV

San Martín 108, Piso 15,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



Banco CMF S.A.
Matrícula ALyC Integral N°63 de la CNV

Macacha Güemes 150, Piso 1,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

República Argentina



Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Matrícula ALyC Propio N°108 de CNV

Sarmiento 630,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



Allaria S.A.
Matrícula ALyC Integral N°24 de la CNV

25 de Mayo 359, piso 12,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina



**Industrial and Commercial Bank of
China (Argentina) S.A.U.**
Matrícula ALyC y AN
Integral N°74 de la CNV

Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 12,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

La fecha de este Aviso de Resultados es 2 de diciembre de 2025

Matias Salerno
Delegado